

Los empresarios piden al Gobierno que baje o congele el Salario Mínimo Interprofesional

UGT reclama una subida del 5%, hasta los 1.000 euros, y CCOO, un alza de entre el 1,8% y el 2%

consultar con su órganos de dirección, tras escuchar el marco de referencias con el que trabaja el Gobierno para subir el Salario Mínimo Interprofesional. El Ejecutivo contempla la subida del 0,9% que tendrán en sus rentas el año que viene los pensionistas y los funcionarios, igual que la previsión de inflación. Además, el incremento medio del 1,9% de los salarios pactados en convenio.

Con esta cifras, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, convocó a los agentes sociales a una nueva reunión para el próximo lunes, 21, con el fin de que CEOE y Cepyme presenten otra propuesta sobre esta renta, ya que dijo que "la congelación o la bajada de la misma es algo absolutamente descartable".

Los sindicatos amenazaron "con levantarse de la mesa de negociación", si el Gobierno tomaba una decisión en línea con la petición de los empresarios. Por el contrario, Carlos Gutiérrez, de CCOO, demandó al Ejecutivo que la subida del SMI comprenda entre el 1,8%, como el incremento de las pensiones mínimas para este año, y el 1,89%, de la subida media de los convenios.

Por su parte, Gonzalo Pino, secretario de Acción Sindical de UGT, reclamó un incremento del 5%. Es decir, que el Salario Mínimo Interprofesional suba desde 950 a 1.000 euros mensuales.

Editorial / Página 2

El alza del SMI penaliza los sectores más afectados por la pandemia

MERCADO LABORAL/ El incremento del salario mínimo golpeará especialmente a sectores como la hostelería, el turismo, el comercio o el ocio, donde el empleo se ha desplomado por el coronavirus.

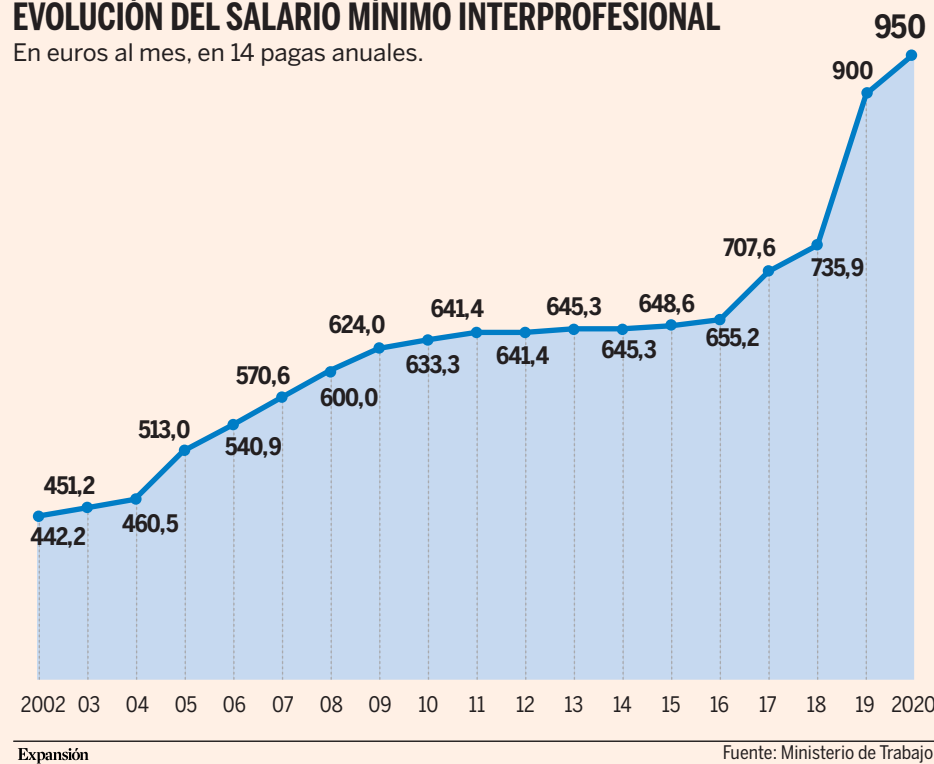
Pablo Cerezal. Madrid

El alza del salario mínimo que proyecta el Gobierno para el próximo ejercicio, aunque probablemente será más moderada que la senda inicial (que hablaba de un incremento hasta los 1.000 euros al mes o 14.000 euros al año), puede ser incluso más perjudicial para el empleo, dado que añade sal sobre la herida de aquellos sectores más perjudicados por el coronavirus. Esto es, aquellos que se han visto obligados a cerrar durante meses, que han visto hundirse su facturación por las restricciones sanitarias y que no esperan recuperar una cierta normalidad hasta dentro de bastante tiempo, como es el caso de la hostelería, el turismo, el comercio o el ocio, que conjugan una elevada vulnerabilidad a la pandemia con un alto peso de trabajadores en niveles cercanos al SMI.

En concreto, el Gobierno proyecta un incremento de entorno a 20 euros al mes, una cifra que puede parecer pequeña pero que implica un incremento del coste del empleo de 360 euros al año, una vez que se incluyen las pagas extra y el coste de la Seguridad Social. Con ello, el coste mínimo de contratar a un trabajador o mantener un empleo asciende a casi 18.000 euros al año, algo que puede resultar muy difícil de asumir para aquellos empresarios que han perdido gran parte de sus ingresos y su colchón financiero durante los últimos meses. Además, llama la aten-

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

En euros al mes, en 14 pagas anuales.



El coste mínimo de un trabajador se podría incrementar hasta los 18.000 euros al año

y las actividades administrativas y servicios auxiliares (21,1%), entre otros. Y hasta 1,3 millones de trabajadores de salarios muy bajos (por debajo de 814 euros al mes) se concentran en sectores muy golpeados por la pandemia, como la hostelería, el turismo, el comercio, el ocio, el empleo doméstico o el transporte.

Además hay que tener en cuenta que este incremento se produce después del alza del 5,6% que tuvo lugar este año y la del 22,3% en 2019. En apenas cuatro años, desde 2016, el SMI se ha disparado un 45%, nueve veces más que el salario medio y doce veces más que los precios en este mismo periodo. Además, tanto el Banco de España como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) y otras instituciones han alertado de que este incremento de los costes salariales frena la creación de empleo. Y, si bien hasta ahora el impacto ha sido bastante más moderado de lo previsto inicialmente, hay que tener en cuenta que no es lo mismo asumir la subida salarial de un trabajador ya contratado cuando la empresa está creciendo que hacerlo cuando la compañía está en pérdidas o tiene miedo a contratar.

ción que este incremento se produzca en un momento en el que los precios de consumo están en retroceso, con un descenso del 0,8% con respecto al año pasado, lo que se traduce una ganancia de poder adquisitivo para los trabajadores. De hecho, también resulta sorprendente el incremento de los sueldos públicos y de las pensiones en este contexto, ya que la mejora su capacidad de compra y la de aquellos trabajadores con sueldos bajos que logren mantener su puesto contrasta con el descenso de la renta de aquellos que han sufrido un

ERTE o un despido, con las mayores dificultades para encontrar un nuevo empleo.

Por sectores

Y cuando se baja al detalle se observa un motivo añadido de preocupación: que buena parte del incremento del SMI afecta de lleno a los sectores más castigados por la pandemia. Por ejemplo, la hostelería (hoteles y restaurantes), donde el número de ocupados ha caído en un 19,3% respecto al año pasado (a lo que habría que sumar también los afectados por ERTE), es el segundo sector con un mayor

peso de los salarios bajos, ya que el 31% de los trabajadores cobra menos de 1.116,78 euros al mes. Hay que recordar que el nuevo SMI, una vez prorrateadas las pagas extra, quedaría por encima de esta cantidad, en 1.131,67 euros, pero también que buena parte de estos trabajadores no trabajan a jornada completa. También tienen un elevado peso de salarios por debajo de esta cuantía otros sectores con un impacto muy acusado del coronavirus, como es el caso del comercio (el 34,9% de los asalariados están en estas cifras), el empleo doméstico (24,4%)

puestas persiguen el objetivo común de garantizar un crecimiento sostenible e integrador. Por ello, la recuperación de la economía española, entre otras transformaciones, debe apoyarse en un mercado laboral más dinámico, competitivo y resiliente.

Salario mínimo

Para ello, frente a un posible nuevo incremento del salario mínimo interprofesional (SMI), es necesario modernizar nuestro sistema de contratación dotándolo de mayor racionalización y simplicidad y mejorar la efi-

ciencia de las políticas activas de empleo, para garantizar una rápida transición de las personas desempleadas hacia los sectores que liderarán la creación de nuevos puestos de trabajo a medio y largo plazo. Es cierto, que la AIReF en un estudio presentado el pasado mes de julio cuantificó el impacto del anterior incremento del SMI de un 22% de 2019 en la pérdida de aproximadamente 33.000 puestos de trabajo, pero también lo es que la coyuntura actual de la economía española está marcada por la vulnerabilidad de su tejido em-

presarial. Así, el Banco de España ha estimado que un 6% de las empresas españolas no financieras podría ser insolventes en los próximos ejercicios, cifra que podría incrementarse hasta un 10% en un escenario en el que la pandemia produzca mayores daños estructurales y continúe acelerando cambios en los hábitos de consumo y movilidad. Un impacto que está siendo especialmente elevado en el caso de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país, que representaban aproximadamente el 75% del empleo total en 2019, con

mayor incidencia en el caso de la hostelería, la restauración, el ocio y los vehículos de motor cuyos niveles de insolvencia podrían alcanzar un 30%. Todo ello en un contexto en el que hasta septiembre el porcentaje de empresas que destruyeron empleo se elevó en 14 puntos porcentuales hasta un 50,6%, frente al mismo periodo de 2019.

Ante esta situación, entre los retos que afronta la sociedad española está el de preservar el tejido empresarial de nuestro país apoyándole no sólo a navegar por las circunstancias pro-

vocadas por la crisis del covid-19, sino también a reinventarse, impulsar su competitividad y adaptarse a las tendencias que marcarán la próxima década. Para ello, es clave impulsar una agenda de reformas estructurales que garantice que nuestro mercado laboral converge hacia el de los países de nuestro entorno con menores cifras de desempleo y mayor estabilidad laboral como el de Alemania, Países Bajos o los países nórdicos. Tiempo de política económica y visión global.

Economista jefe de Singular Bank